poder

Salas y otros
todos de tabilla
... de dia de
que otorgaron
en ... del sello
tercero de ...
...

En tobarra a quinze dias del mes de
março de mil y seisçientos y çinquenta y
quatro años ante mi el escriuano
publico y testigos pareçieron presentes
el conçexo justiçia y regimiento
desta dicha villa estando en la sala
del ayuntamiento [illegible]
[illegible]
[illegible] alcalde ordinario [illegible]
[illegible] alferez mayor
[illegible] general [illegible]
[illegible] offiçiales y vezinos desta villa con
[illegible] contexo [illegible] informa del conçexo
[illegible] del los demas vezinos de
[illegible] y estantes
desta villa y dixeron que daban
[illegible] poder cumplido
qual bastante de derecho se requiere
a [illegible] alexandre vezino des
ta villa espeçialmente para que
en nombre deste conçexo paresca
en la çiudad de murçia ante el se
ñor [illegible] montenegro jus
[illegible] de ventas
[illegible] denunçia y re
[illegible] de la execuçion que ...
[illegible] mandado [illegible]
esta villa [illegible] martines
[illegible] razon de pedir
[illegible] esta villa de ventas
[illegible] de los seruiçios del [illegible]
[illegible] quinientos [illegible]